



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2024

ANEXO DE PERSONAL

Expediente 5460/2023

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA)

CERTIFICA:

Que, las adjuntas relaciones contienen la Plantilla de Personal donde se incluyen todos los puestos de trabajo, debidamente reservados a los Funcionarios, Personal Laboral, Personal Eventual y Miembros de la Corporación con dedicación exclusiva y parcial, correspondientes al ejercicio 2024, con el siguiente resumen:

CLASE	EUROS
MIEMBROS CORPORACIÓN	205.676,80.-
FUNCIONARIOS	1.215.356,71.-
PERSONAL LABORAL	905.231,98.-
CONTRATOS TEMPORALES	36.178,12.-
CAMPAÑA DEPORTIVA VERANO	39.872,43.-

IMPORTE TOTAL.....	2.536.966,84.-

En ellas figuran las personas al servicio de esta Entidad que forman la Plantilla Municipal (dotadas presupuestariamente) y, por tanto, cobran sus retribuciones con cargo a los Capítulos 1 del Presupuesto Municipal, excepción hecha de aquellos contratos laborales eventuales incluidos en programas y/o convenios suscritos con otras Administraciones y que son subvencionados total o parcialmente por estas últimas y que finalizarán una vez acabe la vigencia del convenio o no vuelva a ser subvencionado, así como los imputados a gastos de inversión del Capítulo 6.

Y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 169.1.c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Tocina en la fecha de firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

